



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

RESOLUCION:2468/2014

Expediente J D C2014-203-81-00009

Canelones, 17 de julio de 2014

La Junta Departamental en sesión de la fecha, de acuerdo con lo que determina el artículo 4 de la Ley 9.515 y art. 8 del Reglamento Interno;

R E S U E L V E:

1.Desígnase Presidente de la Junta Departamental de Canelones al señor edil ROBERTO SARAVIDA, por el quinto período de la XLVII Legislatura Departamental, comprendido entre el 17 de julio de 2014 al 7 de julio de 2015.

2.Regístrese.



JUAN RIPOLL  
Secretario General



EDGARDO DUARTE  
Primer Vicepresidente.

ER.